

REVISTA DE REVISTAS

Varios	803
--------------	-----

No nos queda sino recomendar la lectura del presente artículo, no porque coincidamos con todas las ideas expuestas en el mismo, sino porque tiene la virtud de abordar un tema de gran actualidad: la crisis de las estructuras políticas; si bien con una visión muy personal, pero capaz de incitar a la reflexión sobre algunos de los problemas fundamentales de nuestro mundo de hoy.

Quisiera terminar este comentario de la misma forma que el artículo, con una cita de Daniel Bell:

Estoy convencido de que ante nuestros ojos está abriéndose un horizonte claro. El agotamiento de la mentalidad moderna, la aridez de la vida comunista, el tedio de un yo desenfrenado y el sinsentido de los cantos políticos monolíticos: todo ello indica que una dilatada era está llegando lentamente a su ocaso.

Víctor M. MARTÍNEZ BULLÉ GOYRI

VARIOS

AUSTEN-SMITH, David y RIKER, William H., "Asymmetric Information and the Coherence of Legislation", *American Political Science Review*, Washington, D. C., vol. 81, núm. 3, septiembre de 1987, pp. 897-921.

En el artículo que a continuación se reseña, los autores investigan cómo las creencias, preferencias e intenciones son comunicadas dentro de comisiones y legislaturas a través de debates, iniciativas de ley, reformas y el registro de votos. Ahora bien, en vista de que dicha información se distribuye normalmente en forma asimétrica dentro de un grupo de individuos que toman decisiones, los legisladores, por ende, se ven motivados para revelar o bien ocultar información privada en forma estratégica y por ende manipular el proceso de toma de decisiones en su propio beneficio. Por consecuencia, cualquier decisión tomada en comisión puede en última instancia reflejar sólo los intereses de una minoría. De esta manera, nos enfrentamos al problema de compartir información a través de debates en un proceso colectivo de selección, endógeno, que establece agendas legislativas.

El modelo usado es el de teoría de juegos y de él se desprende que al menos algunos legisladores tienen incentivos para esconder información privada. En consecuencia, la decisión final tomada por la comisión puede resultar incoherente en tanto no refleje fielmente las preferencias de todos los miembros de la comisión.

Según los autores, la legislación es rara vez un fin en sí misma. Más bien, los legisladores se preocupan sobre las consecuencias de las leyes. Por otro lado, la conexión entre la legislación y sus consecuencias se conocen sólo vagamente. De esta manera, las preferencias de legisladores respecto a una legislación dada son privadas y variables en tanto son una combinación de metas conocidas públicamente con juicios valorativos privados. A guisa de ejemplo, los autores citan el caso de una iniciativa de ley sobre salarios mínimos, en la que los ideales del legislador individual sobre la distribución del ingreso son del dominio público, pero su información en relación con datos técnicos y sus creencias respecto a su eficiencia, son casi siempre desconocidas.

Del estudio arriba reseñado, cabe extraer valiosos enfoques que nos permiten descubrir la importancia que tiene el análisis profundo, hasta psicológico, de los motivos y preferencias internos de los miembros de grupos colectivos en las tomas de decisiones y en la redacción y aprobación de la legislación, puesto que constituyen un elemento básico para comprender el porqué a menudo los textos legislativos resultan aparentemente incoherentes o parchados. Con estudios como el reseñado, los legisladores e incluso los académicos podrán estar mejor preparados para revertir o bien modificar tendencias inconvenientes en los citados procesos colectivos.

Francisco José de ANDREA SÁNCHEZ

BARLETT, Robert V. y BABER, Walter F., "Matrix Organization Theory and Environmental Impact Analysis: A Fertile Union?", *Natural Resources Journal*, Nuevo México, vol. 27, núm. 3, verano de 1987, pp. 605-617.

El establecimiento del análisis de impacto ambiental por la National Environmental Policy Act (NEPA) en los Estados Unidos, ha generado algunos problemas en su aplicación. Este es el tema principal del ar-

título 10. Los autores, profesores de ciencia política, hacen un recuento de las medidas de impacto ambiental y de su repercusión política.

El análisis de impacto ambiental se realiza a todas las obras de jurisdicción federal. Estos estudios han determinado ciertas áreas de inversión y desarrollo; sin embargo, es necesario que se institucionalice. Para ello, los autores proponen una metodología especial basada en la teoría de organización matriz.

La burocracia ha sido criticada, entre otras cosas, por intentar cambios a través de una "visión global de la sociedad"; este nivel de información provoca algunos problemas, ya que ésta no se encuentra sistematizada, de ahí la necesidad de organizarla a través de una matriz que contemple: la trascendencia, complejidad, los conflictos y la profesionalización de ciertas actividades y sectores.

El proceso de toma de decisiones es cada vez más tecnocrático, de ahí la necesidad de nuevos métodos de recopilación de información; la organización matriz es uno de ellos.

El análisis de impacto ambiental se concibió como una técnica que ayuda a la sociedad moderna a conocer la trascendencia y complejidad que aparece cuando existen conflictos para conseguir la calidad ambiental. El trabajo es interdisciplinario y contiene cuestiones que se relacionan con la geología, meteorología, física, economía, hidrología, geografía, antropología, ecología, agronomía y química. El impacto de cualquier actividad humana en la naturaleza requiere de esta conjunción de ciencias para conocer sus repercusiones.

El análisis de impacto ambiental se entiende como un proceso riguroso orientado a que sea realizado por especialistas de manera independiente y libre para no caer en ningún tipo de influencias. Es una estrategia administrativa implícita para que las agencias particulares manejen adecuadamente la información.

Los autores consideran adecuado combinar la teoría de la organización matriz con los análisis de impacto ambiental. Los resultados que se esperan de esta combinación son favorables ya que conjunta la información material y permite evaluar también el momento político y las repercusiones sociales de la actividad sujeta al análisis de impacto.

Como conclusión, los autores señalan que es necesario crear innovaciones en este campo y hacer trascender a la práctica la teoría de la organización matriz a través del análisis de impacto ambiental, para crear una mejor administración de recursos.

La era posindustrial necesita una más rápida adaptación a las circunstancias, que son cada vez más cambiantes; en este sentido, las más

grandes alteraciones han sido las del medio, por lo que es necesario tomar en cuenta este factor en cualquier actividad humana.

Los análisis de impacto ambiental serán, cada vez más, requisito indispensable para cualquier actividad humana; de su práctica depende en gran parte nuestro futuro.

María del Carmen CARMONA LARA

FROSINI, Vittorio, "Implicaciones sociales de la revolución informática: los aspectos positivos y negativos", *Informatica e Diritto*, Florencia, año XIII, núm. 3, septiembre-diciembre de 1987, pp. 7-23.

En este interesante artículo el autor nos menciona cómo la informática, de simple técnica para cálculos científicos, inicialmente aplicada por un reducido círculo de expertos, se ha convertido en un verdadero "hecho social" que, en las sociedades industriales avanzadas, se vincula en forma muy estrecha en los diferentes aspectos de la vida cotidiana. Continúa diciendo que en un futuro cada vez más próximo, la sociedad estará caracterizada no solamente por una vasta difusión de las tecnologías informáticas y telemáticas, sino también por una implicación progresiva e irreversible de los productos derivados de la investigación en materia de inteligencia artificial.

En el caso de Italia, los últimos datos disponibles sobre las tendencias del mercado informático, muestran que la informatización de la sociedad italiana está aún muy lejos de ser un fenómeno global, por lo que su impacto sobre la transformación social es entonces muy inferior a su potencialidad efectiva.

En este contexto de transformaciones rápidas y profundas, el Estado mismo ha revestido la fisonomía de un "sistema informacional automatizado" y se presenta como "un sistema de relaciones programables sobre la base de un sistema de informaciones y decisiones".

Luego de la introducción cada vez más creciente de las computadoras y los procesos de automatización, aun en el mundo del trabajo (no solamente en las fábricas sino también en las oficinas), se sienten profundas modificaciones, encaminadas hacia una integración progresiva de los diferentes sectores de producción en una sola red lógica.

Por otra parte, el autor agrega que con el advenimiento de la sociedad informatizada, el "derecho a la discreción" como derecho sub-

jetivo a proteger frente a las diferentes formas de indiscreción y control que caracterizan a la vida moderna, ha adquirido un contenido positivo en aquello denominado "libertad informática" en el sentido de un "derecho de disponer de una manera responsable de la información bajo su cuenta o bajo su posesión".

Asimismo, el problema de la seguridad y la protección de datos registrados en la memoria de una computadora, es otro problema vinculado a los datos informáticos respecto a la vida y la discreción.

La introducción de sistemas de automatización en los trámites fiscales ha permitido arribar a nuevas formas de control de la población, con una precisión, una difusión y una continuidad totalmente impensables con anterioridad.

A nivel internacional, los representantes de países todavía desprovistos de una organización informática, demandan una regulación y control de flujo de datos transfronterizos (es decir, la transmisión de datos de un Estado a otro), todo ello derivado de una necesaria cooperación en materia informática entre los países industrializados y los que están en vías de desarrollo.

Finalmente, el autor nos externa con una filosofía por demás optimista (que esperemos no quede en utopía), que la informatización bien podría tener una incidencia en la gestión política de la sociedad del futuro, haciendo posible la llegada de una nueva forma de democracia directa fundamentada en la consulta del pueblo, con la posibilidad de un diálogo abierto y continuo entre los electores y sus representantes.

Julio TÉLLEZ VALDES

MACINTYRE, Angus A., "Why Pesticides Received Extensive Use in America: A political Economy of Agricultural Pest Management to 1970", *Natural Resources Journal*, Nuevo México, vol. 27, núm. 3, verano de 1987, pp. 533-579.

El uso de agroquímicos y pesticidas es una práctica que se ha generalizado en la agricultura estadounidense, los factores de esto son múltiples y son el objeto de estudio del profesor MacIntyre en este artículo. El autor es profesor de recursos naturales y política ambiental en el Centro de Administración de Recursos del Lincoln College de Conterbury, Nueva Zelanda.

Según el autor, seis son los factores que contribuyen al uso de pesticidas: la estructura de la producción agrícola y el papel del Estado; la naturaleza de la producción de pesticidas; las consecuencias biológicas de su uso; las implicaciones del uso en la producción, comercialización y consumo de alimentos; los obstáculos del uso de tecnología química alternativa y la investigación pública; las limitantes y restricciones al uso; y las políticas públicas relacionadas con el uso.

El primer factor, la producción agrícola y el papel del Estado, ha favorecido el uso, debido a que la producción agrícola en América ha sido favorable y competitiva, gracias a la inversión en este rubro, debido a que los riesgos se disminuyen.

El apoyo gubernamental a través de programas de asistencia incluye el uso de pesticidas; desde el siglo pasado existe una política de promoción para la investigación y desarrollo de la industria química en este rubro.

Un segundo elemento es la producción de pesticidas y las consecuencias de su uso. La dinámica de la industria de pesticidas ha seguido el esquema de desarrollo estadounidense, con cambios trascendentes a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando la producción se incrementó dramáticamente con el descubrimiento del DDT.

No es sino hasta finales de la década de los cincuenta cuando se empiezan a hacer denuncias respecto a los efectos de los pesticidas en la salud humana. La noticia de que el DDT era transmitido por la madre a través de la lactancia, creando daños a los niños, impactó a la sociedad de Estados Unidos y generó ciertas acciones gubernamentales. A finales de los sesenta se comprobaron los efectos cancerígenos de esta sustancia. Los efectos ecológicos y biológicos en el ambiente por el uso de pesticidas, empezaron a conocerse a través de múltiples investigaciones.

Nuevos pesticidas, más que innovaciones tecnológicas, han saturado el mercado, una "segunda generación" de ellos actualmente es usada en casi toda la producción agrícola estadounidense, a pesar de las demandas que se dieron en contra del DDT.

Las preferencias que se han generado en el consumo de ciertos productos agrícolas y los estándares que se dan para su comercialización también alientan el uso de pesticidas. En el artículo se hace un análisis de la "perfección cosmética" de ciertos productos y la necesidad de uso de pesticidas que esto genera.

Los obstáculos y alternativas para la investigación se pueden resumir en un problema de costos económicos y de desarrollo tecnológico con

nuevas alternativas, relacionadas fundamentalmente con la llamada biotecnología.

Los riesgos que genera el uso de estos productos son altos, no sólo para el suelo y la cadena ecológica, sino también para la salud humana; el problema desde el punto de vista jurídico es la comprobación del daño directo por su uso.

Como conclusión, el autor señala que es necesario que la política agrícola desaliente el uso de pesticidas o por lo menos no promueva su uso.

Los factores que se analizan en el artículo son, según el autor, inmutables, cada uno de ellos tiene su propia dinámica; una reforma para el uso de pesticidas debe tener injerencia en cada uno de ellos. Los cambios en materia ambiental deben ser profundos y llegar a la estructura misma del sistema que genera los problemas.

María del Carmen CARMONA LARA

MACKUEN, Michael y BROWN, Courtney, "Political Context and Attitude Change", *American Political Science Review*, Washington, D. C., vol. 81, núm. 2, junio de 1987, pp. 471-491.

En el artículo que aquí se comenta, los autores establecen que los contextos políticos tienen una influencia decisiva sobre los cambios de actitud individuales. La hipótesis medular de los autores establece que los ciudadanos de un Estado forman sus opiniones respecto a temas políticos al evaluar información filtrada por el medio ambiente de la sociedad en que viven. Dicho proceso de filtración altera la información de tal forma que ésta esté en armonía con los estándares sustentados por amigos y vecinos. En consecuencia, la formación de la opinión pública es un fenómeno tanto social como psíquico.

Según los autores, la anterior temática tiene relevancia puesto que se relaciona con una interrogante fundamental para la ciencia política, a saber: si las posturas políticas se constituyen en forma esencialmente atomizada o bien dependen básicamente de la interacción de los individuos con amigos y vecinos. Según los articulistas, en un primer nivel teórico, la cuestión está vinculada con la raíz de la opinión pública. Por otro lado, está la consideración del individuo como actor protagónico de la política. Así pues, ¿será correcto considerar al ciudadano

como un individuo que actúa en un ambiente colectivo, o bien debe considerarse que el ciudadano es conformado por ese mismo ambiente también?

Para responder a las anteriores interrogantes, Mackuen y Brown evalúan el papel del contexto social en la conformación de las opiniones públicas. Dicha meta se logra utilizando múltiples definiciones de contextos y un muestreo realizado durante las elecciones presidenciales de 1980 en Estados Unidos. Mediante dicho análisis se logra: *a)* identificar la influencia social sobre los cambios de actitud; *b)* comparar su influencia con la de los factores psicológicos; *c)* explorar sutilezas en el proceso de influencia, y, por último, *d)* extender nuestro entendimiento de la conexión entre el ambiente social y el más amplio contexto político.

Francisco José de ANDREA SÁNCHEZ